CONTRATO Nº 08/2013

"**ADQUISICION DE ÚTILES DE OFICINA**" SUSCRIPTO CON LA EMPRESA OFFICE SERVER DE NELSON DANIEL MALDONADO GALEANO

Entre la **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ**, domiciliada en Avda. Mcal. Estigarribia esquina Teniente Herrero de la ciudad de Paraguarí, República del Paraguay, representada para este acto por el **Abog. GERMAN TORRES MENDOZA**, con Cédula de Identidad N° 1.068.656, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma OFFICE SERVER, domiciliada en Brasil N° 1017 casi Teniente Fariña, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Nelson Daniel Maldonado Galeano, con Cédula de Identidad N° 1.708.151, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones y los derechos que asumen LAS PARTES contratantes con relación al llamado a Contratación por Excepción ID N° 252092 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA", convocado por la Circunscripción Judicial de Paraguarí, según Resolución N° 02/2013 y adjudicado por Resolución N° 74/2013.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La Resolución de adjudicación N° 74/2013 de fecha 25 de setiembre de 2013;
(f) Las Garantías.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	2	11	0	0	340	10	1	9	33.278.352

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 252092.

Abog. German Torres M.
Presidente
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Lic. Daniel Maldonado G.
CEO & GERENTE COMERCIAL
Office Server
Automatización de Oficinas

Office Server
Automatización de Oficinas
RUC. 1708151-3

CONTRATO Nº 08/2013

"**ADQUISICION DE ÚTILES DE OFICINA**" SUSCRIPTO CON LA EMPRESA OFFICE SERVER DE NELSON DANIEL MALDONADO GALEANO

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación por Excepción PAC N° 02/2013, convocado por la Corte Suprema de Justicia – Circunscripción Judicial de Paraguarí.

5. EL PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Los precios unitarios de los bienes adjudicados, constan en el siguiente cuadro:

		Office Server de Nelson D. Maldonado G.						
ítems	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Bolígrafo común	Bic	Brasil	Unidad	Unidad	2225	939	2.089.275
2	Bolígrafo común	Bic	Brasil	Unidad	Unidad	1520	939	1.427.280
3	Goma de borrar blanca	Géminis	China	Unidad	Unidad	181	660	119.460
4	Marcador para papel o cartón punta gruesa color azul	Faber Castell	Brasil	Unidad	Unidad	109	1.500	163.500
5	Perforadora mediana para 20 hojas	Eagle	China	Unidad	caja	125	10.925	1.365.625
6	Presilladora nediana para 20 hojas	Eagle	China	Unidad	caja	201	7.210	1.449.210
7	Carga para presilladora 24/6 por caja	369/Kofa	China	Unidad	caja	252	7.260	1.829.520
8	Fastener para carpetas	ACC	Brasil	Unidad	caja	2	8.000	16.000
9	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio	Géminis	Paraguaya	Unidad	Unidad	946	5.700	5.392.200
10	Carpeta archibadora plastificada	Géminis	Paraguaya	Unidad	Unidad	2205	805	1.775.025
11	Cuadeno chico tapa dura de 100 hojas	Avón	Paraguaya	Unidad	Unidad	290	3.500	1.015.000
12	Libros de actas de 100 hojas	Géminis	Paraguaya	Unidad	Unidad	219	14.000	3.066.000
13	CD virgen de reescritura con cap. De 700 MB	Genérico	China	Unidad	Unidad	82	2.700	221.400
14	Cinta de embalaje transparente	DE	Paraguaya	Unidad	Unidad	446	4.140	1.846.440
15	Regla de 30 cm	Plass	China	Unidad	Unidad	188	700	131.600
16	Almohadilla para tinta	Japan	Brasil	Unidad	Unidad	15	20.000	300.000
17	Marcador punta fina color negro	Legacy	Indú	Unidad	Unidad	206	690	142.140
18	Marcador punta fina color azul	Legacy	Indú	Unidad	Unidad	175	690	120.750
19	Bibliorato lomo fino	Géminis	Paraguaya	Unidad	Unidad	73	5.700	416.100
20	Fastener o corteche	ACC	Brasil	Unidad	Caja	198	4.080	807.840
21	Mojadedos redondo	Géminis	China	Unidad	Unidad	64	2.300	147.200
22	Presilladora tamaño grande	Eagle	China	Unidad	Unidad	3	75.900	227.700
23	Bandeja de correspondencia de 2 pisos	Fosca	China	Unidad	Unidad	17	23.650	402.050

Office Server
Automatización de Oficinas
RUC: 1708151-3

Lic. Daniel Maldonado G.
CEO & GERENTE COMERCIAL
Office Server

Abog. German Torres M.
Presidente
Circunscripción Judicial de Paraguarí

CONTRATO Nº 08/2013

"ADQUISICION DE ÚTILES DE OFICINA" SUSCRIPTO CON LA EMPRESA OFFICE SERVER DE NELSON DANIEL MALDONADO GALEANO

24	Corrector liquido	Oficce	China	Unidad	Unidad	3	1.650	4.950
25	Tarjeta plástica PVC para impresión	Ferro Art con Impresión	Paraguaya	Unidad	Unidad	300	14.800	4.440.000
26	DVD virgen de reescritura	Genérico	China	Unidad	Unidad	100	4.025	402.500
27	Cinta de tela porta credencial	Ferro Art con Impresión	Paraguaya	Unidad	Unidad	265	5.800	1.537.000
28	Sello automático	Sellos	China	Unidad	Unidad	26	27.000	702.000
29	Sello de madera	Sellos	China	Unidad	Unidad	12	51.750	621.000
30	sello ovalado	Sellos	China	Unidad	Unidad	15	17.250	258.750
31	Sello común de1 línea	Sellos	China	Unidad	Unidad	10	9.200	92.000
32	Sello común de 2 líneas	Sellos	China	Unidad	Unidad	10	12.000	120.000
33	Sello numerador o foliador	Sellos	China	Unidad	Unidad	1	172.500	172.500
34	Sello de madera	Sellos	China	Unidad	Unidad	10	45.600	456.000
		PRECIO TOTAL ADJUDICADO						**33.278.015**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 33.278.015 (GUARANÍES TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINCE).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El precio adjudicado estará sujeto a reajustes. La fórmula y procedimiento para el cálculo de reajustes serán los siguientes:

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: siempre y cuando la variación del IPC publicado por el Banco Central del Paraguay (BCP) haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas

Fórmula a aplicar: $Pr = \frac{P \times IPC1}{IPCO}$

Donde:

Pr = Precio reajustado de la Oferta.

P = Precio adjudicado.

IPC1 = Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de la resolución de Adjudicación.

Office Server
Automatización de Oficinas

Lic. Daniel Maldonado G.
CEO & GERENTE COMERCIAL
Office Server

Abog. Germán Torres M.
Presidente
Circunscripción Judicial de Paraguarí

CONTRATO Nº 08/2013

"**ADQUISICION DE ÚTILES DE OFICINA**" SUSCRIPTO CON LA EMPRESA OFFICE SERVER DE NELSON DANIEL MALDONADO GALEANO

IPCO = Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de sobres.

No se reconocerán reajustes de precios si la provisión se encuentra atrasada.

El reajuste solo será aplicado a solicitud del contratista/Proveedor.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es de 60 (sesenta) días, contados a partir de la formalización del mismo.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Mcal. Estigarribia esquina Tte. Herrero.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del Contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 (diez) % del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Office Server
Automatización de Oficinas
RUC: 1708151-3

Lic. Daniel Maldonado G.
CEO & GERENTE COMERCIAL
Office Server
Automatización de Oficinas

Abog. Germán Torres M.
Presidente
Circunscripción Judicial de Paraguarí

CONTRATO Nº 08/2013

"**ADQUISICION DE ÚTILES DE OFICINA**" SUSCRIPTO CON LA EMPRESA OFFICE SERVER DE NELSON DANIEL MALDONADO GALEANO

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Paraguarí, República del Paraguay al día Diez del mes de octubre de 2013.

Lic. Daniel Maldonado G.
CEO
Office Server
Automatización de Oficinas

CONTRATISTA

Abog. Germán Torres M.
Presidente
Circunscripción Judicial de Paraguarí

CONTRATANTE

Office Server
Automatización de Oficinas
RUC: 1708151-3